

PROYECTO DE ACUERDO No.

De:

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
APARTADÓ SOMOS TODOS 2001-2003”

El Honorable Concejo Municipal de Apartadó Antioquia, en uso de sus facultades legales y constitucionales; y en especial de las conferidas por el numeral 2 del artículo 313 C.N., el artículo 74 de la Ley 136/94 y los artículos 37 al 40 de la Ley 152/94,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Adóptese como Plan de Desarrollo para el Municipio de Apartadó durante el período 2001-2003, el documento “Apartadó Somos Todos”, presentado por la Alcaldía Municipal que tiene correspondencia con el programa de gobierno inscrito en la Registraduría Municipal del Estado Civil por parte del señor Alcalde; y que incluye en su contenido la priorización de problemas del Municipio, las operaciones y acciones para su solución, el presupuesto y las proyecciones financieras para los tres años del período de gobierno.

ARTICULO SEGUNDO: La elaboración y ejecución del presupuesto y el Plan Operativo Anual de Inversiones, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal, se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal, lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación por parte del Concejo Municipal y que estén relacionados con las materias que trata el presente Acuerdo.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción legal y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

MARIO DE JESÚS AGUDELO VASQUEZ

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Plan de Desarrollo Municipal es para este nuevo milenio, el documento que contiene las primeras acciones a realizar de acuerdo a los lineamientos del Plan de Ordenamiento Territorial para los próximos tres años de gobierno, conforme lo estipula la Ley 388/97, pero también es a la vez, la expresión de la voluntad ciudadana a través del cumplimiento del proceso democrático señalado por la Ley 152/94 y plasmado en el programa de un gobierno elegido popularmente.

La construcción de este documento, surge de la unión de esfuerzos de un grupo de trabajo interdisciplinario liderado por la actual administración municipal, pero llevado a cabo gracias a la participación ciudadana en talleres comunitarios donde personas residentes en Apartadó expresaron sus necesidades o problemas desde diferentes ópticas sociales, logrando recopilar toda una gama de experiencias y puntos de vista que enriquecieron la aproximación hacia una planificación popular acertada.

El método de identificar problemas del Municipio, priorizarlos y proponerles operaciones para darles soluciones integrales, es una novedad interesante que tiene su fundamento en la participación ciudadana, el sentir popular y la apropiación de las soluciones a los problemas, a partir de un pacto multisectorial que busca la equidad social y el mejoramiento del nivel de vida para los ciudadanos de Apartadó.

Este documento, se constituye en una valiosa herramienta que requiere además de su comprensión y respaldo, el compromiso ciudadano para llevar a cabo su ejecución exitosa, porque "Apartadó Somos Todos".